



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



FONDESOC
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

En relación con el registro contable de las inversiones en bienes de dominio público señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes de dominio público.

Atentamente
La Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Serrano Camargo